



APRUEBA ACTA DE SELECCIÓN LLAMADO A CONCURSO PUBLICO "REEMPLAZO DE PERIODO DE PRE Y POST NATAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR"

Chillán Viejo, 26 AGO 2019

DECRETO N° 2527

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

1.- El Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2019, entre el Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género y la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- La Resolución Exenta N°15, de fecha 04 de Febrero del 2019, que aprueba **"MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN SUSCRITO, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN DE BIO BIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH), AÑO 2019"**.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 808, de fecha 15 de Marzo del 2019, que Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos para la ejecución del **"Programa Mujeres Jefas de Hogar"**.

4.- EL Decreto Alcaldicio N° 10, de fecha 02 de Enero del 2019, que Aprueba Programa Social **"Programa Mujeres Jefas de Hogar"**.

5.- EL Decreto Alcaldicio N° 2344, de fecha 02.08.2019, que Aprueba bases de llamado a concurso público para cargo de reemplazo pre y postnatal Programa Mujeres Jefas de Hogar 2019.

6.- Acta de evaluación curricular y entrevista personal.

Nombre	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Total
Fabiola Salgado Lagos	60	29	89
Miriam Peña Peña	50	40	90
Alejandra De la Hoz Quintana	45	19	64
Gastón Salazar Zúñiga	40	No pasa a segunda etapa	40
Valentina Cortéz Caraboni	40	No pasa a segunda etapa	40
María Urquieta Palma	40	No pasa a segunda etapa	40
Constanza Sepúlveda Pérez	35	No pasa a segunda etapa	35
Francia Parada Canales	20	No pasa a segunda etapa	20



DECRETO

1. APRUEBASE el acta de evaluación curricular y entrevista personal según bases llamado a concurso público para el cargo que indica, Programa Mujeres Jefas de hogar año 2019.

2. ADJUDICASE el cargo de Reemplazo de Pre y Postnatal Encargada Línea Dependiente a Miriam Peña Peña, Rut 17.459.479-1, Trabajadora Social, de acuerdo al Acta de Evaluación Curricular, Entrevista Personal y Acta de Selección.

3.- IMPUTESE el costo a las cuentas de "Aplicación Fondos Programa Jefas de hogar", Ítem 1140521001 y "Otros" Ítem 22.11.999.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)

DPM(s)/HHH/GES/POC/jlp

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DDP, PMJH.



26 AGO 2019